

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PRADO - TOLIMA
quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)
Rad. 73563-40-89-001-2020-00038-00

De conformidad a lo ordena por el Despacho se elabora la liquidación de costas a que fue condenada la parte ejecutada en el referido proceso, así:

Agencias en derecho a cargo de la parte ejecutada:

| | |
|--|-------------------|
| • Costas procesales fijadas por el Despacho | \$ 561.000 |
| • Citación para notificación personal Fl. 6 | \$ 15.000 |
| • Notificación por aviso fl. 8 | \$ 15.000 |
| TOTAL | \$ 591.000 |

Someto esta liquidación a consideración de la señora Juez y de las partes.



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria